

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración: Peligros, 3. Teléfono 12-642. Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA. Madrid, 18 de agosto de 1930. Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA. AÑO LXIV.—NUMERO 12,375

España vista por un literato brasileño

FRAGMENTOS DE UNA ORACION

De nuestro colega «La Estirpe», de Rio de Janeiro, transcribimos los inspirados párrafos de la vibrante oración pronunciada en la Casa de Cervantes por el escritor brasileño Saúl Navarro:

—¿Qué por qué amo y admito a España? No es difícil saberlo.

Amar a España es amar al sol; es tener nervios que vibran; es sentir los impulsos de la sangre; es hacer del corazón una rosa de re, o una rosa de amor, es saber que hay un cerebro en nosotros, y que en nosotros se alberga un alma divina.

¿Cómo podría entonces dejar de amar a España, si tengo un cerebro que piensa y un corazón que ama? ¿Cómo no amaría yo, que poseo nervios vibrantes, sangre ardiente, ideas incandescentes, sentimientos floreciendo siempre, ritmos germinando y pensamientos en sideralización?

La amo en mí y por mí, porque tengo rebeldías de catalán, alegría andaluza, durezas de asceta y violencias de vasco; como asimismo a veces me relumbra el acero de las espadas de Toledo o de las navajas de Albacete, o me iluminan gestos y actos heroicos de los que solo el español conoce el secreto.

Hay una España en todo sueño, en todo descubrimiento, en toda audacia y en toda conquista. Siempre ella existe cuando en el alma humana se atraviesa una ráfaga de fe, de esperanza o de alegría, y existe siempre para quien saluda al Sol, sirve a Cristo o sigue un sueño.

España es la patria del mundo y del hombre, el hogar del espíritu y el jardín de las mujeres, porque siempre la veo y la amo cuando me inspira un ritmo cuando me abate un dolor profundo o me sacude un placer violento; cuando me sacude un estremecimiento de nervios, o un grito del alma, cuando sonrío a las mujeres bellas, sorbo sus aromas y beso unos labios rojos como corazones y claveles españoles, cuando leo un libro que me conmueve o arrebatado; cuando la pujanza del arte me transporta, cuando una acción heroica me guía para una victoria, cuando la fiebre del entusiasmo me excita, o el amor me vuelve loco, o la fe me conforta... ¿Y por qué es así y me juzgo dentro de mí?—Porque si soy humano, también me convenzo de que hay algo divino en mí ser, algo eterno, que la cuna no da ni la tumba quita... Porque España crea y vive símbolos; ¿No hay en todo algo de Quijote y algo de Sancho? ¿No existe en nosotros un vislumbre de don Juan cuando la carne nos hace vivir por el instinto y por el sexo; o una centella de fe que Santa Teresa sintió y nosotros a veces sentimos cuando el alma nos eleva a Dios y nos despierta el instinto divino de lo infinito?—¿No hay en nosotros cuántas veces—una reflexión cruel que nos proviene de Torquemada y de Ignacio de Loyola, y un ansia de heroísmo que heredamos del Cid Campeador?—¿No existen en nosotros visiones energéticas de Goya o suavidades de Murillo?—¿No existe en nosotros un colorido de Zurbarán y esa dolorosa expresión de vida y de realidad de Velázquez que tradujo en sus cristos humanos que sangran y se contiencen, y en sus Magdalenas que lloran, como tuvo duras de ensueño cuando su pincel, soñando, fijó en la tela Virgenes e Infantas, niños reyes y muñecas divinas que un sueño son, aunque fueran de carne rosada y palpitante sus modelos?...

¿La España de los toreros que sacrifican vidas inconscientes, y que a veces conscientemente se sacrifican dando su vida por un beso de Carmen o por una sonrisa de Reina; que se dejan matar por un momento de amor propio o de locura heroica, y pagan con su sangre el clavel que una mano femenina les arroja o las palmas y los gritos que una muchedumbre en delirio les tributa; esa España trágica y nerviosa, ¿no existe, por ventura, en nuestros actos impulsivos, cuando a veces nos dejamos arrastrar por un ímpetu de entusiasmo y sacrificamos todo a un efímero minuto de triunfo, por un instante de relámpago de la tempestad que estalla en nuestros nervios?

La España mística y silenciosa de los Monasterios y de las catedrales, de la Semana Santa de Sevilla y del ensueño árabe de Granada; ¿no florece, a su vez, en las rosas de nuestro jardín interior o en el secreto de nuestras vigiliyas y de nuestras preces?

Hay en cada uno de nosotros un Patio de los Leones que rugen en unos y duermen en otros... Hay en cada uno de nos-

otros una plaza de toros cuando los deseos carnales nos ciegan. Pero también hay en nuestro corazón sueños Catedralescos y Alhambra imagen que se esculpen por divina creación del presente.

¿Quién no tuvo en su vida un gesto español? Nadie; porque no hay quien no sea siquiera un minuto, galante, noble, generoso, loco, y sublime y, por tanto, quien no haya sido en ese minuto, e inconsciente, español.

¿Quién no sintió siquiera un rayo del alma y del espíritu de la España formidable al contacto con los genios que crearon su teatro único e inconfundible; de Alarcón o del sutil Tirso de Molina o del prodigioso Calderón de la Barca que comprende todo el teatro del mundo después de Grecia, quedando como genio entre los genios que lo crearon?

¿Quién no ha sentido, aun sin leer, presintiendo, la risa más aristofanesca, por ser risa española; la clara, la sonora, la luminosa risotada del sol, que es la literatura picaresca del Siglo de Oro, de ese siglo solar de la España del Sol, de ese siglo que fué un Sol del espíritu humano?

¿Quién no ha sentido a España que reúne en una síntesis el mundo como la luz del sol que se refleja en una gota de agua, que no deja de ser también un mundo; la España heroica del Cid; la España creadora y rica del Arcipreste de Hita; la España dulce de San Juan de la Cruz; la España clásica y cristalina de Fray de León; la España sutil, fervorosa, ascética y divina de Santa Teresa de Jesús; esa España tan sentimental, tan española, de Campoamor—dolor que sonríe—y de Bécquer—alegría que sufre—; la España Cortés, refinada y heroica de Garcilaso; la España que ríe en los sonetos de Quevedo la España que pinta, fija, crea y torna a crear un mundo por su pensamiento y por su alma, que son alma y corazón de sol; la España, en fin, que piensa pintando, que piensa sufriendo, y que hasta soñando piensa? Y por fin, la España de los frailes impresionantes de Zurbarán; la España pagana y cristiana de Velázquez, de Ribera y del Greco; en fin, por fin y finalmente, la España que llena el mundo y llena el ánimo e ilumina esta casa; esta casa tan grande como ella—porque contiene al mundo y a España—esta casa solar de la Raza y solar de las almas; esta casa de Cervantes.

Si, de Cervantes. ¿Quién no sintió ya, aunque no fuera más que una vez al menos, una caricia del universo a través del genio de Cervantes? España es un grito del Sol y una pandereta de la Luna.

Hubo quien la definió aun mejor que yo: fué un español humilde, que en un rasgo de amor y belleza, así me la reveló: «España es la ventana del mundo»; y efectivamente, ella es el alma del mundo para soñar.

El matrimonio de D. Luis Fernando de Orleans y Borbón, no ha podido celebrarse

PARIS.—El «Matin» dice que el matrimonio del Príncipe Luis Fernando de Orleans y Borbón con la Princesa María Carlota Constanza Say, viuda del Príncipe Amadeo de Broglie que cuenta en la actualidad setenta y tres años, no pudo celebrarse en Vintimiglia, porque el consil general de España en Génova se ha negado a expedir determinados documentos que requieren el previo consentimiento de Su Majestad el Rey de España.

La Princesa Say ha regresado a San Remo, residencia del Príncipe Luis Fernando, y éste ha marchado a pedir, por mediación de su madre, la Infanta Eulalia, el consentimiento de D. Alfonso.

Una avispa lo mató

SIoux CITY (Estado de Iowa).—Un señor, llamado M. J. Dagle, fué picado por una avispa cuando se encontraba paseando por el campo. Veinticinco minutos después falleció. Como la muerte por la picadura del insecto pareciese imposible, se le practicó la autopsia, que, efectivamente, comprobó que el aguijón penetró en una vena, lo que hizo que la sangre envenenada llegase muy pronto al corazón.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Importante real decreto Reorganización del Cuerpo de Mozos de Escuadra de Barcelona

La «Gaceta» publica el siguiente Real decreto:

«EXPOSICION.—Señor: La Diputación provincial de Barcelona ha solicitado del Gobierno de V. M. autorización para transformar el actual Cuerpo de Mozos de Escuadra, dándole mayor carácter de guardería rural, por estimar que la propiedad en el campo necesitaba de las máximas garantías de protección ante el continuo incremento que, singularmente en la provincia de Barcelona, toma la vida campestre, sin duda por las facilidades que los modernos medios de locomoción proporcionan para residir fuera de las grandes urbes.

El Gobierno encuentra muy afinados el deseo expresado por aquella Corporación, que no es, por otra parte, incompatible en modo alguno con la organización militar del Cuerpo de Mozos de Escuadra, que con independencia de factibles modificaciones es de indiscutible utilidad y ha prestado excelentes servicios.

De aquí que el Gobierno de V. M. haya procurado satisfacer las aspiraciones de este organismo, inspirándose en los principios y consideraciones a los que el Gobierno alguno puede mostrarse ajeno, y menos éste, que tan prácticamente ha demostrado con cuánto cuidado procura sostener y amparar todo lo que constituye el patriotismo espiritual de las regiones españolas.

Para el logro de tales fines se impone una nueva organización, en virtud de la cual se orientan las funciones del Cuerpo más directamente hacia el primitivo fin para que fué creado, simplificando su composición y haciendo más íntima su penetración con la Diputación provincial, a la que se da una mayor intervención en el funcionamiento del Cuerpo, singularmente desde el punto de vista económico.

Fundado en estas consideraciones, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 14 de agosto de 1930.—Señor: A. L. R. P. de V. M., Dámaso Berenguer.

PARTE DISPOSITIVA

Atendiendo a los deseos expresados por la Diputación provincial de Barcelona, y a propuesta del presidente del Consejo de ministros y de acuerdo con éste, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Queda disuelto el actual Cuerpo de Mozos de Escuadra de Barcelona. El jefe y oficiales que constituyen el cuadro de mando del mismo quedarán en situación de disponibles forzosos, con residencia en Barcelona, con los beneficios que señala la Real orden circular de 14 de enero de 1926, regulados por la de 16 de junio último. Los subeabos y mozos que en la fecha de este decreto constituirían el Cuerpo, podrán continuar prestando sus servicios en el una vez reformado con arreglo a las bases contenidas en el artículo segundo, siempre que así lo soliciten de la Diputación provincial, que en cada caso acordará lo procedente.

Artículo segundo. El Cuerpo de Mozos de Escuadra se constituirá de nuevo, reorganizándose con arreglo a las siguientes bases:

a) Dicho Cuerpo será sostenido con los recursos de la Diputación provincial de Barcelona, y seguirá, como hasta su extinción, con la organización militar y la bandera que hasta entonces tenía, dependiendo por ello y en tales conceptos del capitán general de la región.

b) Las funciones serán de guardería rural, auxiliares y protectores de los servicios provinciales.

c) En la capital sólo residirán los mozos estrictamente indispensables para el servicio exclusivo de la Diputación dependiendo directamente del jefe del Cuerpo.

d) No podrán concentrarse sin autorización del presidente de la Diputación, salvo caso de estado de guerra.

e) Las vacantes que en lo sucesivo ocurran serán cubiertas por la Diputación a propuesta de un Tribunal, formado por el presidente de la misma, un ponente designado por ella y el jefe del Cuerpo.

f) La Diputación designará los lugares de residencia de los mozos dentro de la provincia.

g) Los premios y aumentos de haberes a los mozos serán acordados por la Corporación a propuesta del jefe, así como los ascensos a subeabos, que llevarán el aprobado de la autoridad militar de la región.

h) Todos los gastos serán intervenidos por el ponente.

i) El mando de las escuadras quedará confiado a un jefe del Ejército, de categoría de comandante o teniente coronel auxiliado por tres capitanes y un teniente en concepto de abanderado, pudiendo ser, tanto aquél como éstos, de cualquier Cuerpo o Arma del Ejército, procurando-se haya representación de todas. Habrán de ser precisamente nacidos en Cataluña y poseer el catalán.

j) En la capital residirán únicamente el jefe y el abanderado, teniendo los tres capitanes que residir en las cabeceras de sus respectivas demarcaciones. El ausentarse de ellas sin autorización del jefe del Cuerpo será falta, que podrá producir la baja en el mismo.

k) Para cubrir las vacantes que se produzcan, los oficiales serán propuestos en terna por la Diputación el capitán general, quien, con su informe, las cursará al Ministerio del Ejército, que hará los nombramientos por Real orden. El jefe se hará por una relación de despacho, en la misma forma que los restantes jefes del Cuerpo del Ejército, y será de libre elección del Gobierno. Para constituir el primer cuadro de mando, se anunciará un concurso, al que podrán concurrir todos los oficiales del Ejército que reúnan las condiciones señaladas en estas bases. De entre los que lo soliciten se formarán por la Diputación las ternas a que antes se hace referencia. La designación del jefe se hará en la forma antes señalada. Asimismo la baja de cualquiera de ellos, acordada por la Corporación, será efectiva una vez publicada la correspondiente Real orden por el Ministerio del Ejército, informando la propuesta el capitán general de la región.

l) La bandera estará depositada en la Diputación provincial. Siempre que deba desplegarse en ceremonias fuera del local, será con arreglo a lo que disponen las Ordenanzas militares.

m) Una Comisión compuesta de un representante del capitán general, otro de la Diputación provincial y otro del gobernador civil de la provincia, asistiendo en concepto de asesor el jefe que se designe para el mando del Cuerpo procederá, sin pérdida de tiempo, a redactar un nuevo Reglamento, por el que habrá de regirse aquél, el que entrará en vigor una vez aprobado por Mi Gobierno.

Dado en Santander a 14 de agosto de 1930.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Dámaso Berenguer Fusté.»

De aviación

El «R-100» aterriza, terminando su viaje

CARDINGTON (Inglaterra).—Ha llegado el «R-100», completando su vuelo desde Montreal.

CARDINGTON (Inglaterra).—A las diez y treinta minutos de la mañana (hora de Greenwich), el comandante del dirigible «R-100» dejó caer las cuerdas de amarre del aerostato, operación que se hizo con grandes dificultades, porque en aquellos momentos la velocidad del viento era de 20 millas por hora. La maquinaria que, en vez de la fuerza humana, se utiliza en este aeródromo para el descenso del dirigible, funcionó bien.

Cuando el «R-100» se hallaba a unos 600 pies de altura dejó caer el agua que llevaba a bordo, y dió la sensación de que llovía torrencialmente.

A las once y dos minutos quedaron totalmente terminadas las operaciones de amarre, que, al igual que la llegada, fue presenciada por una gran muchedumbre.

La duración del vuelo

CARDINGTON.—Oficialmente se ha anunciado que el vuelo del dirigible «R-100» desde Montreal a Cardington ha durado cincuenta y nueve horas, con lo

que no ha logrado establecer ningún «record». No obstante, los oficiales del dirigible están satisfechos del vuelo y señalan que el «R-100» ha hecho un excelente viaje, bien afrontando condiciones meteorológicas adversas, bien cambiando de ruta o de actitud para evitar condiciones poco propicias.

Detalles del vuelo

LONDRES.—Durante su viaje de regreso, el dirigible «R-100» ha consumido 6.385 galones de combustible. Ha encontrado zonas tempestuosas, que le han obligado a adquirir alturas de 3.000 y 4.000 pies.

El ministro del Aire ha dirigido a la oficialidad y miembros de la tripulación del «R-100» un telegrama de felicitación por su magnífico vuelo.

REDICCION DE UN CATEDRATICO

De 1935 a 1940 estallará otra guerra

Cómo se preparan las naciones

NUEVA YORK.—Comunican de Williamstown que el catedrático de la Universidad de Glasgow, Sr. Delisle, Burne, ha hablando en el Instituto de Política de aquella ciudad, dijo que aunque nadie quiere otra guerra, las naciones occidentales se están preparando para un gran conflicto, que estallará del 1935 al 1940. Añadió que la pérdida material es menos importante que la de los cerebros privilegiados que se dedican a una mala causa. Sosteniendo esa afirmación, hizo notar que, por ejemplo, en los Estados Unidos, 200 de los mejores químicos trabajan con buen éxito en el desarrollo de los nuevos gases venenosos, y que Inglaterra gasta anualmente 200.000 libras esterlinas para desarrollar la eficacia de las bombas de gases a diez millas a la redonda.

«La guerra no es inevitable—terminó diciendo en Sr. Burne—, pero las principales naciones están gastando aproximadamente las mismas cantidades en la actualidad para la preparación de la guerra que en el período de 1909 a 1914.»

EN EL JAPON

Los constructores de barcos pesqueros piden permiso para armar sus naves

Para evitar colisiones con los rusos

TOKIO.—Los armadores japoneses de barcos pesqueros en el área de Kamchatka han demandado autorización para comprar armas, con objeto de defender dichos barcos. Se anuncia oficialmente que los ministros de Agricultura y Bosques, Negocios Extranjeros, Guerra y Marina han dado su aprobación. Los barcos japoneses de pesca que operan en la costa occidental de Kamchatka serán armados con ametralladoras y rifles y llevarán a bordo artilleros experimentados. Según el embajador de los Soviets en ésta, la causa del conflicto es que la Unión Soviética cree que los japoneses no deben pescar dentro de un límite de doce millas de la costa, mientras que los japoneses sostienen que el límite para pescar es solamente de tres millas.

Se cree, que sabiendo los guardacostas soviéticos que los pesqueros japoneses van bien armados, se evitarán las numerosas colisiones que están ocurriendo hace meses.

La salud pública

Según «El Siglo Médico», siguen, como en las del tiempo, apreciándose variaciones en los padecimientos reinante.

Sin que hayan desaparecido los de carácter catarral y reumático, se han accentuado y presentado en mayor número los intestinales en forma de enteritis catarrales, indigestiones por excesos de régimen, y cólicos por enfriamiento e indigestión. También siguen presentándose algunas erisipelas.

En los niños, nada alarmante de carácter epidémico.

El Ejército de Hungría tendrá trovadores

BUDAPEST.—El ministro de la Guerra, general Gombos, ha firmado un decreto en el cual se ordena la reorganización de la antigua institución de trovadores, con el fin de levantar el espíritu de patriotismo y favorecer el reclutamiento de voluntarios.

Desde los tiempos del rey Arpad, los trovadores y tocadores de laúd, llamados «regos», han desempeñado un importante papel en la historia de la nación, debido a que la característica primordial del pueblo es su amor a la música y a las canciones.

En los tiempos antiguos los «regos» estaban organizados en una corporación, tomaban parte activa en todos los acontecimientos de la corte y acudían, llamados por los Municipios, a los pueblos y pequeñas ciudades con motivo de fiestas o cualquier celebración de carácter patriótico.

En la actualidad existen todavía algunos «regos» que son muy solicitados especialmente durante las fiestas de Navidad, y que recorren todo el país cantando y contando viejas canciones y cuentos.

El primer grupo organizado de «regos» que se constituirá conforme al decreto del ministro de la Guerra, estará formado de ocho personas y dirigido por el conocido cantante Gyorgy Radnay. Otro de los trovadores más populares en toda la nación es el célebre tenor Laurissin, que después de haber comenzado su profesión como «regos» ambulante ha llegado a ser el cantante más apreciado y favorito en la Opera de esta capital.

Los «regos» del Ministerio de la Guerra vestirán un traje apropiado, copia casi exacta del que llevaban los clásicos «regos» de hace muchos años. Recorrerán pueblos y ciudades cantando canciones patrióticas y las grandes hazañas nacionales. El salario que percibirán será de 350 pengos al mes.

La reorganización de la institución de los trovadores ha sido recibida por la opinión en general con gran entusiasmo.

Casa Real

GRATITUD AL REY

ZARAGOZA.—Ha causado tanto júbilo como gratitud la noticia de que Su Majestad el Rey ha ofrecido mil pesetas mensuales durante todo el tiempo que duren las obras de afianzamiento del templo del Pilar.

Con este motivo el presidente de la Congregación de Caballeros de la Virgen del Pilar ha teleografiado al Monarca en nombre de la citada institución, expresándole su rendida gratitud y ofreciendo pedir a la Virgen que bendiga siempre a la familia Real española.

VIAJE DE SU MAJESTAD

CADIZ.—Se da como seguro que durante el próximo otoño vendrá a Cádiz su Majestad el Rey, pasando aquí un día entero, para estudiar las necesidades más perentorias de esta ciudad.

Caso de confirmarse la noticia, el pueblo gaditano, que en diversas ocasiones ha manifestado su deseo de ser visitado por el Monarca, le tributará un grandioso recibimiento.

PARA EL INFANTE DON JUAN

SAN FERNANDO.—Van muy adelantadas las obras que se realizan para el chalet que ocupará en la Escuela Naval el Infante D. Juan.

Carabineros

Al capitán general de la primera región.—Interesando pasaporte a favor del teniente coronel D. Pedro Guítar, para que se incorpore a su nuevo destino en la Comandancia de Vizcaya.

Al Consejo.—Cursando instancia del sargento Francisco Martínez, solicitando la separación del servicio, con el haber pasivo que le corresponda.

Al jefe de la Comandancia de Murcia.—Remitiendo diploma de la medalla de la Paz de Marruecos al sargento Francisco Sánchez.

Al coronel director de los Colegios.—Remitiendo a informe instancia en la que se solicita la salida a Comandancia del carabnero joven Angel Parra.

Al coronel de la 14 Subinspección.—Desestimando instancia promovida por el sargento Francisco Zaira Jurado.

Al ministro de Hacienda.—Remitiendo estado resumen de la cantidad recaudada y distribuida por obviaciones correspondientes al mes de junio último.

Al alcalde de Alconchel (Badajoz).—Resolviendo instancia, en el sentido de que recurra ante la Junta de Resguardos, acerca del traslado de la fuerza del puesto de Alconchel.

Al jefe de la Comandancia de Valencia.—Accediendo a lo solicitado en instancia por el carabnero Enrique Benavente Oltra.

Al de la de Barcelona.—Accediendo a lo solicitado en instancia por el carabnero Calixto Frutos Sánchez.

Al mismo.—Confirmando telegrama disponiendo que el carabnero Francisco García Lahuerta continúe en el Cuerpo hasta nueva orden.

Al jefe de la Comandancia de Pontevedra.—Remitiendo expediente personal del ex carabnero Evaristo Paz, para expedir certificado de servicios del mismo.

Reemplazo.—Se concede, por enfermo, al comandante D. Gaspar Escudero.

Carreras de galgos

Resultados de las celebradas el sábado: Primera carrera, para galgos nacionales de tercera categoría, incluyendo los que no hayan corrido. Premio, 325 pts.

Primero, «Aiondra», de D. Leopoldo Pozuelo, y segundo, «Ardilla I», de los señores Estremera y Montalvo.

Segunda carrera, para toda clase de galgos de segunda categoría, siendo preferidos los que no hayan ganado. Premio, 400 pesetas.

Primero, «Saeta II», de D. Adelaido Rodríguez, y segundo, «Pinta», de doña Teodora Martín.

Tercera carrera, para toda clase de galgos de tercera categoría, ganadores, siendo preferidos los que menos primeros premios hayan ganado. Premio, 365 pesetas.

Primero, «Chicuelo», de D. Francisco García Nebot, y segundo, «Caretta III», de D. Amalio Gálvez.

Cuarta carrera, para toda clase de galgos de primera categoría que no hayan ganado en la reunión de verano. Premio 700 pesetas.

Primero, «Lucky Love», de doña Ana Rosa de Figueroa, y segundo, «Mora I», de los señores Calín y Martín.

Quinta carrera. Tercera eliminatória de Copa, para toda clase de galgos de segunda categoría. Premio, 500 pesetas.

Primero, «Paloma I», del marqués de Villanbrágima, y segundo, «Relámpago II», de D. Benigno Fernández.

Sexta carrera (vallas), para toda clase de galgos de segunda categoría. Premio, 235 pesetas.

Primero, «Mimosa I», de D. Vicente de los Bois, y segundo, «Halconero», del duque de Pastreña.

Mucho público, como en todas las reuniones, y mucha mayor cantidad de mujeres bonitas. Decididamente, las carreras de galgos son un cosa «seria».

El sábado, en el Retiro, hubo que devolver el dinero

La verbena organizada por el Centro de Hijos de Madrid, con motivo de coronar a la Reina de la Belleza, dió lugar, por las circunstancias que se transcurrió a que el público exteriorizara su disgusto y reclamara la devolución del dinero.

En primer lugar el espectáculo de variedades que se dió en el teatro comenzó bastante más tarde de lo anunciado. El programa impreso que se distribuyó a los espectadores no se cumplió, pues faltaron algunas artistas, y no fué anunciada siquiera la justificación de la falta.

Impaciente el público y molesto, se dirigió a la taquilla con el deseo de que devolvieran las cinco y tres pesetas que costaban las sillas, además del duro por la sola entrada al Parque. Acrió la bronca al ver que no se cumplían sus deseos y fué necesario que ocho parejas de Seguridad guardaran la taquilla contra los ataques del público. Una Comisión se dirigió a la Dirección de Seguridad con el agente de servicio y después de dos horas de discusión, ya de madrugada, los organizadores devolvieron el dinero de las sillas.

Me se devuelvan los originales, cuando se se publican

INFORMACION POLITICA

Lo que dice Berenguer

SANTANDER.—El presidente del Consejo estuvo con su ayudante paseando a pie por varias calles de la población, dirigiéndose después al Gobierno civil. Después de conversar unos momentos con el gobernador recibió la visita del duque de Arión, del Comité permanente de la Asociación de Ganaderos, y D. José Astorío Quijano y D. Ernesto Alday, de Santander, que fueron a pedirle la importación de maíz. Recibió asimismo al teniente coronel D. Lucas Cebreiro y al doctor Morales.

El general Berenguer, al salir del Gobierno civil y al ver a los periodistas, les dijo:

—¿Qué me cuentan ustedes, señores? —Usted tendrá que contarnos.

—Yo, como les anuncié el primer día, estoy descansando. He pasado la mañana en las regatas.

—Por cierto—dijo un periodista—que va usted perdiendo puestos.

—Efectivamente—repuso sonriente el jefe del Gobierno—. El «Rat Penat» ha llegado el último.

—¿Conoce usted cómo ha cerrado la Bolsa? —Sí, lo conozco. Pero también conocerán ustedes la nota oficiosa.

—¿Ha leído usted las declaraciones del subsecretario de Economía?

—Sí; me parecen muy acertadas. Con el índice puede verse que no ha habido elevación en el precio de las subsistencias. Sin embargo, en este sentido se ha iniciado una extensa campaña de Prensa que yo deploro. Se basa en cifras erróneas y eso puede ser económicamente perjudicial.

Y el jefe del Gobierno se despidió de los periodistas.

Dice el ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas, y les dijo:

—Seguimos en el mejor de los mundos; no pasa nada que merezca los honores de información. La verdad es que no creí que a estas alturas lo normalidad tuviera un cauce tan despejado. El Gobierno continúa permitiendo la propaganda social y política, los ánimos se aquietan cada vez más y hasta el lenguaje se ha reformado.

—¿Usted no veranea —le preguntó un periodista —Soy el único que no se moverá de Madrid ni un sólo día.

Añadió el general Marzo que había recibido la visita del ministro de Gracia y Justicia, que venía a felicitar al subsecretario de Gobernación, Sr. Montes Jovellar, con motivo de su fiesta onomástica.

Terminó el ministro diciendo que había recibido la visita del general Muñoz Cobos, la de los nuevos gobernadores de Tercera y Huelva y al dimisionario de esta. Por cierto, agregó, que el Sr. Monje desempeñaba su cargo a completa satisfacción del Gobierno, y ha dejado su puesto por tener el propósito de presentar su candidatura a diputado a Cortes por Sevilla, y poder dedicarse así a los trabajos electorales con mayor libertad de acción.

Nota oficiosa de Trabajo

«Según repetidamente se ha recordado por este ministerio, y por el de Gobernación en reciente Real orden, las listas provisionales del Censo electoral serán exhibidas al público durante los días 20 de agosto al 3 de septiembre, ambos inclusive, a los efectos de que puedan entablarse reclamaciones contra cualquier defecto en la inscripción provisional ante las Juntas municipales del Censo.

Es de esperar que la constante excitación al Cuerpo electoral para que vele por la efectividad de sus derechos, que, según la legislación vigente, son también obligación, evitará todo equívoco en cuanto a la responsabilidad que contraigan por su pasividad quienes en los plazos marcados no se preocupen de comprobar si constan inscritos sin error en las listas provisionales próximas a ser expuestas al público en los sitios de costumbre.

El Servicio de Estadística ha cumplido fielmente la misión que le corresponde en la primera etapa de formación del Censo; pero ésta es en definitiva obra de cooperación e interés ciudadanos, y el Gobierno confía en que así lo ha de comprender el Cuerpo electoral.»

Los soldados de cuota

Numerosos padres de soldados de cuota

han dirigido una instancia al presidente del Consejo de ministros con la súplica de que se reforme la legislación vigente en el sentido de que los soldados de cuota del presente reemplazo queden exentos de servir los meses de septiembre y octubre correspondientes al segundo plazo de su servicio. Asimismo se pide que en años sucesivos los cuotistas no presten más servicio que el de los soldados de alistamiento, cuando éstos sirvan un plazo menor que el que señala la ley a los de cuota.

Los nombres de las calles

La Juventud de la Unión Monárquica de Madrid nos envía la siguiente nota:

«Si no fuera cómica la actitud de algunos concejales de la post-Dictadura, creeríamos que un viento de cerril intolerancia se ha desatado sobre ciertos Municipios. La Juventud de Unión Monárquica Nacional insiste una vez más en su protesta de que se cambien los nombres de ciertas calles por acuerdo de Plenos, sin más justificación que el capricho sectario de ediles revanchistas.

Surge esta nueva protesta ante el hecho de que haya acordado el Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa cambiar la denominación de algunas calles, y entre ellas la de Martínez Anido, que pasa a llamarse de Wilson y la de Nuestra Señora del Pilar, que se la sustituye con la de Garibaldi. Es decir, que ya no es sólo el nombre de un soldado insigne, cuya obra sanitaria está por encima de toda ponderación, sino que la denominación española de la Virgen del Pilar se arranca de una calle, para dar el lugar a una figura extranjera de limitada resonancia. Esto no lo pu de realizar más que un sectarismo inconsecuente y analfabeto. La Juventud de U. M. N. se dirige al Gobierno en súplica de que se eviten estos deplorables acuerdos. ¿Es que los Ayuntamientos actuales no tienen más misión que arrancar nombres que gravitan con fuerza de convicción en la conciencia española? Ya no son sólo los nombres de la Reina Cristina, de Primo de Rivera, de Martínez Anido y de Guadalupe los que son perseguidos por el odio municipal, sino hasta el de la Pilarica, cuya sola evocación hace vibrar de entusiasmo el alma entera de la patria.

Al Gobierno se dirige esta Juventud confiada en su recto criterio, en su justicia y en su patriotismo. Por eso no hay que señalar cuál es nuestra actitud ante estos hechos, ya que la Virgen del Pilar y España son para los españoles, y, por lo tanto, para nosotros, una misma cosa.»

Notas militares

Escuelas prácticas de los Cuerpos de Madrid

El capitán general de Madrid ha dictado unas disposiciones sobre las escuelas prácticas de las distintas Armas y Cuerpos de la región.

Los regimientos de Infantería formarán un batallón con todas sus fuerzas, asistiendo los soldados de cuota.

Las prácticas tendrán un periodo preparatorio, y a continuación se verificarán los ejercicios fuera de las guarniciones en la primera quincena de octubre, y no durarán más de cinco días.

El intendente militar de la región

Por ausentarse de Madrid el intendente militar de la región, D. Enrique Labrado, se ha hecho cargo interinamente de la Intendencia el coronel D. Juan Goncer.

Disposiciones para el próximo reemplazo

Por la Capitanía general se han dictado las órdenes siguientes con referencia a los cuotistas del próximo reemplazo:

«Las instancias que dirijan los reclutas de cuota a los jefes de los Cuerpos en que desean servir se recibirán en las Cajas de recluta hasta el 30 de septiembre próximo cursándose sin demora con el informe reglamentario.

Los jefes de Cuerpo admitirán las instancias hasta el día 30 de octubre, y en esta fecha enviarán a las Cajas de recluta una relación nominal de los reclutas admitidos y no admitidos.

A estos últimos se les hará saber por las Cajas a que pertenezcan que pueden hacer una nueva petición de Cuerpo hasta el 30 de noviembre, mediante instancia dirigida al capitán general, cursada por la Caja respectiva, no admitiéndose las instancias que se reciban después de esa fecha.»

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Un perturbado mata a su esposa

El agresor, que está en la sala de dementes, dice que su mujer y un hijo querían descuartizarle

Félix del Pino López, de cuarenta y dos años, mató el sábado a su esposa, María Vivar Aceituno, de la misma edad, en el cuarto principal derecha de Martínez Izquierdo, 5 (Guindalera), donde vivían ambos, en compañía de sus cinco hijos, Eusebio, Jesús, Aquilino, Dolores y Alejandro, el mayor de veintidós años de edad.

En la Casa de Socorro, adonde ya llegó cadáver la infortunada mujer, apreciaron a ésta una herida de arma blanca en el costado, a la altura del corazón.

Se trata, según todos los datos, del crimen de un perturbado. Hace diez años vino este matrimonio a vivir a Madrid, porque al marido se le había metido en la cabeza que en Pueblo Nuevo (Toledo), de donde ambos son naturales y donde vivían, querían matarlo. Padeecía de una aguda manía persecutoria.

El sábado Félix del Pino estaba acostado y oyó que hablaban su mujer y su hijo Jesús. Este estaba diciendo a su madre que al día siguiente iría a San Fernando. Y la madre, a su vez, recomendaba al hijo que desistiera del viaje, porque le daba miedo quedar con su padre.

Entonces Félix se levantó, cogió una navaja y asestó a su esposa la puñalada de la que falleció al ingresar en la Casa de Socorro.

El agresor resultó también con algunas contusiones y erosiones que se ocasionó al forcejear con su hijo, que pretendía desarmarle.

Parece que el agresor declaró que mató a su esposa, porque oyó que ella y su hijo pretendían descuartizarlo y facturarle después a Murcia.

Félix del Pino fué recluido, por disposición de la autoridad judicial, en la sala de dementes del Hospital General.

EL CAMBIO DE LA PESETA

Una nota oficiosa

En la Oficina de Información y Censura facilitaron la siguiente nota:

«El subgobernador del Banco de España, marqués de Cabra, ha visitado esta tarde al subsecretario de Hacienda para exponerle que es por completo inexacto que ni el jefe de operaciones de aquel establecimiento ni ningún otro funcionario del mismo hayan hecho las manifestaciones respecto de los cambios que de modo desfavorable se les atribuyen en algunos periódicos.

Por el contrario, el señor marqués de Cabra no ocultaba su optimismo sobre el futuro de la peseta.»

Una disposición del Gobierno

Por el ministerio de Hacienda, y en relación con el alza de la peseta, se ha dictado una Real orden muy importante, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º El Centro regulador de operaciones de cambios queda plenamente autorizado para adoptar e imponer los acuerdos que estime precisos, a fin de impedir:

A) Que sin autorización se concierten por los Bancos, banqueros, comerciantes, Sociedades y particulares establecidos en España nuevas operaciones de dobles en divisas.

B) Que los Bancos y banqueros queden diariamente con posiciones en moneda extranjera de una mayor importancia que la que prudencialmente corresponda al volumen de las demandas de su clientela habitual; y

C) Que se concierten operaciones con garantía de moneda extranjera, con el fin de obtener saldos en pesetas y retener la venta de divisas extranjeras.

2.º Las autorizaciones a que se refiere el número anterior para que se concierten dobles en moneda no deberán ser denegadas cuando se compruebe que se trata de operaciones de seguro de cambio, en todo caso aconsejables al comercio.

3.º La renovación de operaciones de dobles en moneda extranjera y de créditos en el exterior deberá ser autorizada por dicho Centro.

4.º Dispondrá éste el servicio de inspección que estime conveniente a los Bancos y banqueros, encomendándolo a los funcionarios de Hacienda que tiene adscritos.

5.º Por el ministerio de Hacienda se impondrán las sanciones que, a su juicio procedan por las infracciones a lo que queda anteriormente dispuesto.»

LA REINA FAYNA

III

Apareció Zonzamas por uno de los extremos de aquella llanura; aunque no muy distante del lugar que los amantes ocupaban. Un tamambo de pieles perfectamente unidas por medio de deigardas correas le cubría desde la garganta hasta media pierna. Sus pies calzaban unos como botines de cuero, y calzaba la majestad de su encanecida cabeza una corona de pieles de cabrito esmaltada de preciosísimas conchas, a guisa de birretina de granadero. Una larga y poblada barba le descendía hasta la cintura rematando en punta, y sus cabellos argentinos serpeteaban, a merced de la fresca brisa, sobre sus robustas y encorvadas espaldas.

«Deteneos!» gritó con voz terrible, blandiendo en su diestra mano la puntiaguda pica, y amenazando arrojarla contra los fugitivos. Faina volvió aterrada el descompuesto rostro, y trató de retroceder, como aguijada de sus remordimientos; pero el español, contemplando la cercanía del peligro, y con la vista fija en la embarcación que le aguardaba, la prendió más fuertemente, y prosiguió caminando, aunque retardado por la rémora que a su curso oponía el casi insensible cuerpo de la princesa.

«Deteneos, u os mato!» repitió el ofendido monarca, indicando con su ademán que lo iba a ejecutar como lo decía. El riesgo era inminente. ¿Quién podía aplacar la justa cólera del anciano? Los compañeros de Ruiz estaban lejos de aquel sitio; Guadastiza había desaparecido... En tales momentos, y aprovechándose de un movimiento de Avendaño, escapóse Faina de los brazos que la estrechaban, y se echó a los pies de su irritado esposo, exclamando:

«Zonzamas, mátame a mi sola. Aquí me tienes. Soy la culpable: el extranjero no. Y diciendo así, arrojábase a las plantas del Rey, y las hundió con sus lágrimas. ¿De dolor por la interrumpida fuga, o de arrepentimiento de haberla emprendido? A nuestras lectoras toca fallar sobre este interesante punto. Zonzamas la estuvo mirando unos segundos, triste y desesperadamente. Cruzó en seguida los brazos, y prorumpió en las siguientes frases, dirigiéndose al europeo:

«Es así como pagan los hombres de tu tierra los beneficios de la hospitalidad! Robando al generoso anciano el apoyo de su vejez! Robando el hijo de la naturaleza su tesoro!... Eres un infame!»

«Te atreves...!» principió Ruiz; e iba a continuar tal vez, pero la voz se le ahogó en la garganta, cual si la conciencia interior de su ingratitude le atara la lengua; su mano, empero, asió la espada, desenvainándola hasta la mitad.

«Eso es, repuso el anciano, arranca a tu bienhechor la vida después de haberle despojado del honor. Hombre civilizado, usa de los derechos de tu celebrada civilización ¿a qué aguardas?»

«Perdóname... perdóname!» repetía la princesa, siempre postrada en tierra.

Ruiz de Avendaño no era hombre capaz de dejarse arrebatar tan fácilmente el objeto de su cariño. La tarde iba de vencida; las sombras de la noche comenzaban a oscurecer aquella escena.

«¿Cuál es tu intento?» preguntó el aventurero al monarca.

«Robarte a mi turno la felicidad que esperabas. Obligarte a partir sin ella, a huir solo, solo! ¿Entiendes? La embarcación te insta. Pudiera acabar contigo; pero... te perdono!... Vete.»

«Sin Faina!... jamás.»

«Si das un paso hacia adelante, se pulso la pica en sus entrañas.»

«¿Bárbaro!»

«Mira que hiero!» y al notar que Avendaño se aproximaba, colocó la punta de su terrible arma sobre el corazón de la infeliz cuanto culpada isleña. Ruiz retrocedió horrorizado.

«Huye, gritó Faina con todas sus fuerzas. ¿Por compasión! Yo te lo pido, te lo ruego!»

«Anciano, tornó a decir el arrogante español, como intentando convencer al rey de «Tite», Faina no te quiere. A mi me adora. ¿Para qué deseas, pues, que permanezca a tu lado? No, esa mujer no merece compartir de nuevo tu lecho. Te ha engañado; te ha vendido.»

«Calla, calla.»

«Te ha vendido, sí; cédemela, pues... Arrójala de tu seno, como a una planta dañina; como a un animal venenoso.»

«Calla.»

«Disputémosla en lid terrible.»

«No.»

«Pelearémos hasta que uno de los dos perezca.»

«No!»

Una claridad rojiza apareciendo de improviso por la parte del mar interrumpió el precedente diálogo. Ruiz clavó los ojos en el Océano, y exhaló un tremendo grito.

«Maldición! Es el aviso de la partida. Dramática a no poder más era la situación de aquellos tres personajes. El semblante de Zonzamas contraído por una alegría feroz y un sentimiento de melancolía indefinible; los ojos inundados de lágrimas de la princesa y los estremecimientos convulsivos de todos sus delicados miembros; la arrogancia europea lucbapdo en el aventurero con los

azares de su complicada posición; la soledad salvaje y virgen de aquellos alrededores; el murmullo sordo y lejano de las olas; la majestad del moribundo día; hasta la diferencia de vestidos, que parecía como un recuerdo de la civilización en medio de una naturaleza desierta, todo comunicaba al cuadro cierta sublimidad no indigna tal vez del pincel de un grande artista...

«Apresúrate, dijo el agraviado monarca; no tienes tiempo que perder.»

«¿Y si no me moviese de aquí?» replicó el acalorado joven.

«Se marcharán, y te dejarán solo.»

«No... Vendrían a buscarme» y prosiguió con ademán resuelto: «Vendrán, sí; pues no he de moverme. Tiembra por tí, por tus vasallos, por tu reino!»

«Insensato! ¿Has olvidado que estoy decidido?»

«¿A qué?»

«Tiembra por tu adorada!... La claridad se disminuye... Te buscarán... Podrán llegar aquí... ¿No me comprendes? Parte, parte, o la asesino!»

«¿Que horror!»

«Parte!»

«Un momento...»

«Ahora mismo!»

«Escucha...»

«Ahora! y la punta de la aguzada pica se apoyaba en el seno de la desventurada Reina.»

«Detente, viejo estúpido, detente! Maldición sobre tí, y sobre tu país, y sobre tus vasallos!»

«Diré a la Europa que en el extremo del mundo existe un hombre con alma de vívora, rey de otros hombres tan feroces como él...»

«Huye!»

«Y volarán mis compatriotas, y te despojarán de tus estados, y...»

«Se acabó... Ya no escucho nada!...»

Un espantoso grito de la infortunada isleña dió a entender a Ruiz que si se detenía un instante más, la vería caer muerta ante sus ojos. La punta del arma empezaba en efecto a agujerear la piel de la adúltera esposa... El navegante español, desesperado, hundido en una imponente furia, arrancó un ahogado adiós de su convulsivo pecho y comenzó a alejarse. Paróse de repente al ir a tomar el sendero que conducía a la playa, y como que hizo ademán de retroceder, cosa tan común en cualquier despedida; pero la actitud determinada de Zonzamas le aterrorizó. En breve los dos esposos quedaron solos.

Despegó entonces el monarca de «Tite» su pica del corazón de Faina, y arrastro a ésta hacia un montecillo, de donde se distinguía perfectamente la orilla del mar y la embarcación en que aguardaban al aventurero. Terrible silencio reinaba entre los dos. Dijérais dos sombras del mundo de los muertos que cruzaban expiando algún crimen, por el mundo de los vivos! Meramente se oían de trecho en trecho los gemidos dolorosos de la culpable isleña... Llegaron a la cumbre del montecillo. Zonzamas obligó a su esposa a que levantara los ojos y los fijase en el espectáculo que, si bien de sumo oscuro, se descubría no obstante desde allí.

«Distingues, exclamó, a los miserables compañeros de su cómplice? ¿Qué impacientes están! Pero, ya él se acerca. Se abrazan... Hablan entre sí... Les contará su aventura... ¡Sagrado nombre de «Aloorac!» retroceden... ¡Insensatos! ¿Se figurarán hallarte viva? Y siguen, y siguen apartándose de la arenosa playa... Faina, prepárate para morir!»

«Piedad!... dijo con voz casi ininteligible la abatida princesa.»

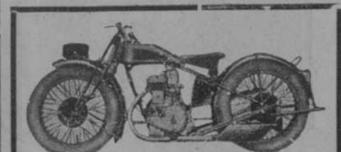
«Prepárate!... Más, descendiendo de nuevo... El infame ha temblado por tu vida... Se embarcan... Bien! bien!»

Una espantosa risa lució en los labios del monarca. Sus ojos resplandecieron con una claridad infernal, y todos sus músculos se contrajeron como tocados de magnetismo. El horroroso placer de la venganza se retrataba en sus rústicas y curtidas facciones. Sacudió a la desventurada Faina con una mano poderosa, haciendo crujir los terribles huesos de la isleña; y ahuecando enfáticamente sus palabras para acrecer el efecto que deberían causar en aquel ser débil y combatido por tan extrañas sensaciones, exclamó:

«Ahora... óyeme!... no te asesino, no... Te repudio!»

Faina cayó sin sentido al oír su sentencia; y el rey de «Tite-roi-gatra» se alejó velozmente de aquellos solitarios lugares.

J. P. S.



F. N. LA MOTOCICLETA PREFERIDA CONTADO - PLAZOS LE GRIMPEUR LA MOTO DE UTILIDAD 800 pesetas A. H. TEJEDOR. - Mendizábal, 6 Teléfono 35.485. - MADRID

DE TOROS

EN MADRID

Con un calor excesivo se celebró la novillada.

El ganado de Bernaldo de Quirós fué, en general, bueno y de poco poder. El primero y el segundo resultaron mansurrones.

El cuarto fué bravísimo en los tres tercios, por lo que fué aplaudido en el arrastre.

Sidney Franklin.—No debe volver a pisar la plaza madrileña, a no ser como simple espectador.

En su primer novillo, mal, y peor en el cuarto, el mejor de la corrida; ejecutó una faena incolora, matándolo de un solemne golleteazo.

El inglés escuchó una bronca ensordecedora.

Félix Rodríguez II.—Debe desistir de ser torero y dedicarse a otra profesión.

En su primero, mal con el capote y la muleta, y peor con el estoque; mató a su enemigo de cuatro pinchazos y un descabello al cuarto golpe. (Muchos pitos).

En el quinto faena vulgarísima, para un pinchazo y dos medias estocadas. (Bronca).

Paco Céster.—Valiente en sus dos novillos. A su primero una faena cerca del enemigo, para un pinchado y una buena estocada. (Muchas palmas).

En el sexto una faena efectista, para una estocada aguantando, saliendo el diestro de la suerte con un fuerte paloteazo en el vientre. (Ovación y salida en hombros).

Con las banderillas se distinguió notablemente Cuco de Cádiz.—Don Sincero.

EN TETUAN

Grave cogida de Manuel Prieto Varé. Seis toros de Abente para Carnicerito, Rayito y Pepe Iglesias

Calor canicular, media entrada. Carnicerito en ninguno de sus toros lo gró conseguir del público más que la in

Los árboles

Los nobles sentimientos de que parecían estar poseídos los españoles del siglo XV, al venir a fundar en estas Islas la civilización europea y cristiana; sentimientos que, unidos al culto y a la adoración que el pueblo vencido rendía a los árboles y a las montañas, en cuyos senos estaban diseminadas sus grutas sepulcrales, se revelaron en aquel sentido de inexorable represión que encierran las ordenanzas dictadas en 1521, como las que se promulgaron en 1543 y 1548, para prevenir la desaparición de las encantadoras selvas interfeñas.

Pero, del mismo modo que en el territorio de la Península Ibérica las grandes florestas habían sufrido talas e incendios por las hordas berberiscas, que en diferentes ocasiones invadieron las ricas y frondosas regiones de Andalucía, así también en las Islas Canarias la multitud morisca reducida a cautividad en las expediciones al Africa y no arrojada de nuestra tierra cuando la expulsión ordenada por el duque de Lerma, junta mente con la masa de población de gente de color, aquí importada para el tráfico de los ingenios, formaron una última capa social refractaria a la civilización y por ende al arbolado, iniciándose las primeras sustracciones y merodeos en las selvas canarias desde el siglo XVI, según se ve en viejas crónicas.

Y, así como la desaparición del antiguo poder municipal y de la libertad comunal en las grandes ciudades de la Península y la implantación del absolutismo centralizador y militar de Francia, iniciaron en la administración pública española un cambio que afectó desfavorablemente para la conservación de las hermosas florestas hispanas, al pasar a manos mercenarias la conservación de los bosques, así también en el archipiélago de las antiguas Afortunadas comenzaron a hacerse algunas talas desde que se merió la incumbencia de los autóntomos y prestigiosos Cabildos en la vigilancia y conservación de los montes, siendo sustituidos los beneméritos regidores, que gratuitamente desempeñaban el cargo de «guarda mayor», por individuos asalariados (1770) que, aunque designados por aquellos Cuerpos Capitulares, estaban sometidos a los corregidos res.

dignación, por su apatía y miedo a los dos pavos que le tocaron en suerte.

Rayito es el único torero que hoy nos hace recordar que estamos en la fiesta nacional, pues en ambos hizo algo con la capa, y los pasaportó, con palmas, por la faena que hizo de muleta en su segundo.

Iglesias tampoco pudo alcanzar más que salir del paso. Con la capa nada de particular y con el estoque poco afortunado. En el sexto toro, al intentar sacar el estoque el banderillero Manuel Prieto Varé, fué cogido por el muslo y volteado, dando a todos la sensación de una cogida de cuidado.

El herido fué trasladado en brazos de las asistencias a la enfermería.

Las noticias que se recibieron fueron alarmantes, pues, en un principio, se nos comunicó que la cornada había sido grave, y que se le estaba practicando una operación delicada.

A las ocho y cuarto nos facilitaron el parte facultativo, que dice así:

«Durante la lidia del sexto toro, ingresó en esta enfermería el banderillero Manuel Prieto Varé, con una herida contusa en la cara posterior interna del muslo derecho, tercio superior, que interesa piel, tejido celular, músculos semimembranosos y bíceps, con trayectoria de unos quince centímetros hasta el hueco poplíteo, de pronóstico grave.»

En la operación intervinieron los doctores Ramírez y Almiñaque.

El herido fué trasladado en una ambulancia al Sanatorio de toreros.—Don Franquicia.

ANUNCIANDO

En este periódico verá usted la utilidad que le reporta.

O ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS ARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crea en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran reativista le ha sancionado.

Desde entonces comenzó la ruina de las famosas florestas de las Islas Canarias, desapareciendo los seculares barbuzaños, los gigantes pinos, las savinas, los laureles, los mocanes, los viñáticos, los tilos, las hayas, los acevínos y tantos árboles más, bajo cuyas enramadas practicaban los sacerdotes guanches las patriarcales ceremonias de su culto.

Y ocurrieron en la Península y repercutieron en este archipiélago las expoliaciones vandálicas de la invasión francesa, y las guerras civiles con sus desastres, y se dictan las leyes desamortizadoras, y vienen las luchas de los partidos políticos; y los caciques, y la pérdida del patriotismo, y el acceso a los cargos concejiles de personas que hacen de la política una granjería. Y se hacen cortes clandestinos que se encubren maliciosamente; y se conceden licencias y guías por cantidades insignificantes; y se verifican subastas fraudulentas para favorecer a los amigos políticos, haciéndose a su sombra criminales devastaciones. Y, con las grandes filtraciones de arriba, crece el merodeo abajo, y el hacha demolidora sigue su infernal tarea, derribando cada día mayor número de árboles. Y la obra de la descatolización de España, llevada a cabo por nuestros estadistas, aumenta los incendios estacionados cuyos autores no se descubren, nunca. Y se despoja a las Islas del manto de verdura que embellecía sus cumbres y sus valles; y se modifica el clima haciéndose caluroso y sofocante; y las lluvias, ya muy escasas, al caer arrastran al mar la tierra vegetal, dejando desnudas y áridas las regiones antes cubiertas de selvas; y se pierden las cosechas, y desaparece el bienestar y la alegría, y deja de cundir la fama de los bosques afortunados que traían a estas islas sabios, nobles e ilustres viajeros desde los tiempos más antiguos.

Manuel DE OSSUNA

ESPECTACULOS

CALDERON.—A las 6,30, La rosa del agafrán. A las 10,30, Mari-Lorenza.

ALCAZAR.—Opera.—A las 10,15, Ri-goletto.

FUENCARRAL.—A las 10,45, La murra que en el período de 1909 a 1914.

ROMEA.—A las 7 y 11, La copa andaluza.

LA BOLSA

FONDOS PUBLICOS

Interior 4 por 100: Series F, E y D, 72,25; C, B, A, G y H, 72,30.—Exterior 4 por 100: Series F, 82,56; E, 82,76; D, 83,76.—Amortizable 4 por 100: Series B y A, 75,75.—Amortizable 5 por 100 1920: Series F, 91,85; E, 91,75; D, 91,90; C y B, 92,10; A, 92,50.—Amortizable 5 por 100 1928: Series C, B y A, 89.—Amortizable 59 por 100 1926: Series B, 100,75; A, 101.—Amortizable 5 por 100 1927, sin impuesto: Series E y D, 100,55; C y B, 100,60; A, 100,65; con impuesto: Series E, C, B y A, 86,50.—Amortizable 3 por 100 1928: Series E y D, 70,50; C y B, 70,75; A, 71,15.—Amortizable 4 por 100 1928: Series E, D, C, B y A, 88,75.—Amortizable 4,50 por 100 1928: Series E, D, C, B y A, 88,75.—Amortizable 4,50 por 100 1929: Series E y D, 100,50; C, 100,80; A, 101.—Bonos oro, 159,90.—Deuda ferroviaria 5 por 100: Series A y D, 100,10; C, 100.—Deuda ferroviaria 4,50 por 100 1929: Serie B, 90,25.

ACCIONES

Banco de España, 596; Banco Hipotecario, 442; Banco Central, 125; Banco Español de Crédito, 432; Popular Previsores, 111; Hidroeléctrica Española, 222; Mengemor, 258; Sevillana, 144; Eléctrica Madrileña, 160; Alberche, fundador, 108; Telefónicas preferentes, 108,25; idem ordinarias, 123,50; Minas Rif, nominativas, 630; Felgueras, 94,25; Tabacos, 228; Aliantes, 608; Tranvías de Granada, 97,50; Madrileñas de Tranvías, 121,50; Azucenas fin corriente, 71,50; Explosivos 1,010; fin corriente, 1,012; Españolas de Petróleos, 49,50; Ford, 198.

OBLICACIONES

Gas Madrid, 105,50; Hidroeléctrica Chorro, C, 98; Chades 6 por 100, 105; Sevillana, quinta, 91,50; Eléctrica Madrileña 5 por 100, 97; idem 6 por 100, 100,75; Transatlántica 1920, 100; idem 1922, 101,25; idem 1928, 85,25; Norte, primera, 72,60; Nortes 6 por 100, 104,65; Especiales pamplonas, 72; Alicante primera, 328,50; Arizas: Serie II, 101; Metro-politano 5 por 100, B, 95,50; idem 5,50 por 100, 100,50; idem 1920, 101.

Bibliotecas y Museos

Horario de verano

Servidas por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

Real Academia Española (Felipe, IV, número 2), de ocho a doce de la mañana.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres treinta a siete de la tarde.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Biblioteca de San Isidro (Toledo, 43), de diez de la mañana a dos de la tarde.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (plaza de la Villa), de ocho de la mañana a una de la tarde.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de diez de la mañana a una de la tarde. Los domingos, de diez a doce de la mañana.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez de la mañana a dos de la tarde; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho de la mañana a una de la tarde.

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto el mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca Popular de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez a doce de la noche.

Redacción de Publicidad.—Barbieri, 8

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

CLAVEL, 13

Teléfono número 16.902

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D. B. -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICIGLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8—MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.865

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS
SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES
ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el 16 de agosto, de Gijón el 17 y de Coruña el 18, para Habana y Veracruz, escapando en New York al regreso.

Proxima salida el 11 de septiembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el 9 de agosto, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Proxima salida el 5 de septiembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Buenos Aires», saldrá de Barcelona y Tarragona el 2 de agosto, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Málaga el 5, de Cádiz el 7 y de Vigo el 9, para New-York y Habana.

Proxima salida el 26 de septiembre.

Línea del Mediterráneo a Cuba New-York

El vapor «Antonio López», saldrá de Barcelona y Tarragona el 17 de agosto, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

El vapor «Juan Sebastian Elcano», saldrá de Barcelona y Tarragona el 31 de agosto, de Valencia el 1 de septiembre, de Alicante el 2, de Málaga el 3 y de Cádiz el 5, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Proxima salida el 8 de octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Marques de Comillas», saldrá de Barcelona el 14 de agosto, de Valencia el 15, de Málaga el 16 y de Cádiz el 18, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escapando al regreso en Santo Domingo.

Proxima salida el 9 de septiembre.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Legazpi», saldrá de Barcelona el 15 de agosto, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arceife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Proxima salida el 15 de septiembre.

ASOR

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESA : LITOGRAFIA : RELIEVES : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS HOJAS MOVIBLES : ENCUADERNACION : ARTICULOS DE DIBUJO : Cajas PARA DOCUMENTOS : CARNETS : CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Paseo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUGAS Y BELERA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido, los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seiffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD
ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS
RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



“AHEMO”

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA
Transformadores,
Cascos, Reostatos,
Recificadores
Representante para España:
Euge Runde
(provincia de MADRID)

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON VICTOR SARASQUETA LEIZA GUIPUZCOA

“PARATODOS”
Escopeta de fuego central, 0,00 en calibre 12-10-20. Garantizada en absoluto para uso de todas las palomas y cingos. Calibre de acero. Caja de nogal. Doble tiro. Seguro automático.

“HISPANIA”
Primavera. Escopeta de magnífica presentación. Cilindro demiblok de acero extra. Tiro de cerro Purdy. Llaves encajadas de doble seguro. Seguro automático perfeccionado. Caja de nogal selecto. En calibre y grados de chok a gusto del comprador. Atractivos automáticos. Grabado fino. Hispania B. E. 625 pesetas. Dito y concurso sin premio a la marca SARASQUETA.

“EDER”
La legítima escopeta. Puro central dos tiros. Cautivos ocultos. Cerro cipo pasador. Garantizada para uso de todas las palomas y cingos. Seguro automático. Doble tiro. Caja de nogal. En calibre a gusto del comprador. Como siempre los grados de chok y longitud de cañones y medidas de la cañal. Eder 214.300 pesetas. La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades.

¡Muy interesante!
De la venta por mayor y envío a provincias, está encargada la casa

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene LECHE ANTISEPTICA NALLIM, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 3,50 pesetas franco de gran duración. Pedid a vuestro perfumista este maravilloso producto y os convenceréis de su sorprendente eficacia.
FEDERICO BONET Apartado de Correos número, 591 MADRID

¡Asombroso! ¡Asombroso! Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un testero en su despacho. Suntuosa encuadernación a todo lujo. A planas increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un inmueble-biblioteca de roble de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! sí; pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.
Centro Librero H.º A.—CORDOBA
Señas _____
Profesión _____